

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA JSD S.A.,  
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 12 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciséis a las 16:00 pm , concurre el señor Juan Carlos Alvarez Ramírez en representación de la señora Piedad Ramírez Moreno, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y por sus propias acciones el señor antes mencionado, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, según lo establecido en el Art. 13 del estatuto social de la compañía y cuya autorización se encuentra en los archivos de Importadora JSD S.A., con el objeto de constituirse en Junta Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Juan Carlos Alvarez Ramírez, y actúa como Secretaria de la Junta, la Señora Adelina Álvarez . Por secretaría se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión.

Las accionistas declaran aceptar la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre el cual manifiestan encontrarse lo suficientemente informados, son los siguientes:

- 1. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, por el ejercicio económico del año 2015.**
- 2. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico el año 2015.**
- 3. Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros, y la contabilidad de la compañía, presentados por el ejercicio económico del año 2015.**

Concurre en esta sesión el comisario de la compañía, a quien se lo convoco personal e individualmente.

Se deja constancia que los Informes del Gerente y del comisario, así como los balances de la compañía, quien da lectura de sus informes, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar el segundo punto, por lo que toma la palabra el comisario de la compañía, quien da lectura de sus informes, los mismos que de inmediato son aprobados por unanimidad por la Junta.

Luego la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que el Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la contabilidad y los estados financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban la contabilidad y los balances del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta entra en breve receso, para redactar el Acta respectiva, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el principio; se da lectura de al presente Acta, al cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes; y cuando son las diecisiete horas con diez minutos, se levanta la sesión, suscribiendo para constancia , el Presidente de la Junta; los accionistas, el comisario; y la secretaria ad-hoc, que certifica.



Juan Carlos Alvarez Ramírez

**Juan Carlos Alvarez Ramirez**

**N 21-132**  
**Accionista**



Juan Carlos Alvarez Ramírez

**Por: Piedad Ramirez Moreno**

**N -21253**  
**Accionista**



**CPA RAQUEL FREIRE P.**

**Comisario**

**CI 0923598247**

  
**Adelina Alvarez**

**Secretario**